

EL CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA DE SENAD (*Sociedad Española de Niños y Adolescentes para el desarrollo integral*), es un recurso especializado en la atención integral al niño/a, a la familia y al entorno, que trabaja tanto a nivel preventivo como asistencial.

El programa de atención temprana tiene por objetivo dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades, transitorias o permanentes, que presentan los niños/as con trastornos en su desarrollo, o que tienen el riesgo de padecerlos.

Estas intervenciones, que deben considerar la globalidad del niño, están planificadas por un equipo de profesionales de orientación interdisciplinar o transdisciplinar” (*Libro Blanco de la Atención Temprana, R.P.A.P.M., 2000*).

Objetivos generales:

- 1) Promover, facilitar o potenciar el desarrollo de sus capacidades en las diferentes áreas: motora, cognitiva, verbal, adaptativa, afectiva y social; procurando una evolución global del niño/a.
- 2) Intervenir lo más tempranamente posible para prevenir la aparición de problemas secundarios o retrasos en el desarrollo de las áreas mencionadas.
- 3) Planificar las acciones encaminadas a desarrollar o posibilitar en su mayor grado las opciones de integración familiar, educativa y socio ambiental de cada niño/a.
- 4) Atender y cubrir las necesidades y demandas de la familia y el entorno en el que vive el niño/a
- 5) Considerar al niño/a como sujeto activo de intervención.

PERSONAS DESTINATARIAS :

Son destinatarios de los servicios de atención temprana los niños/as de entre 0 y 6 años con años que presenten cualquier tipo de dificultad, alteración o trastorno en su desarrollo, que comporte discapacidad o riesgo de padecerla, y a sus familias como sujetos activos de la intervención.

PROCESO DE ACCESO :

El acceso al centro de AT es universal, abierto y ágil. La forma de acceso al programa se realizará previa derivación del personal facultativo del niño o servicio sanitario solicitante, teniendo en cuenta las necesidades del menor, la proximidad y existencia de recursos



para la niña/o y su familia. Todos los servicios y actuaciones del programa CAT son de **carácter universal y gratuito**

SERVICIOS Y ACTUACIONES DEL CAT :

EL CAT **SENAD** ofrece servicios de apoyo, diagnóstico, tratamiento y seguimiento a los niños que presentan trastornos en su desarrollo o tienen el riesgo de padecerlos, siguiendo un modelo biopsicosocial, potenciando su capacidad de desarrollo y bienestar.

De este objetivo se desprenden una serie de **ACTUACIONES y SERVICIOS:**

- ❖ **Prevención de situaciones de riesgo y detección de necesidad de ayuda en el proceso de desarrollo.**
- ❖ **Valoración inicial** de las necesidades del menor, de su familia y de su entorno, con la consiguiente elaboración del **informe de valoración inicial** en el plazo máximo de un mes.
- ❖ **Hipótesis diagnóstica y elaboración plan de atención individual (PAI)** que se revisará con la periodicidad necesaria según el caso atendiendo a los criterios de calidad.
- ❖ **Intervención global e interdisciplinar** dirigida al niño/a y a su entorno para mejorar las condiciones de su desarrollo. Las diferentes áreas de intervención terapéutica son:
 - * Psicología
 - * Logopedia. Rehabilitación del habla y la audición.
 - * Fisioterapia Pediátrica
 - * Hidroterapia
 - * Terapia ocupacional
 - * Estimulación
 - * Pedagogía terapéutica
 - * Psicomotricidad
 - * Taller de HHSS
- ❖ **Información, apoyo y acompañamiento** a la familia en el proceso de desarrollo integral del menor.



- ❖ **Evaluación de la intervención y seguimiento** continuo de la evolución del menor y de su familia, a través de la observación sistemática, la valoración de objetivos, y el pase de pruebas estandarizadas, elaborando trimestral o semestralmente un **informe de seguimiento, un informe de reevaluación anual y un informe de alta terapéutica** una vez finalizada la atención por parte del equipo de atención temprana.
- ❖ **Coordinación de las actuaciones** de los sectores sanitarios, educativos y sociales, que intervienen en la detección y atención de los menores con trastornos en el desarrollo o riesgo de padecerlo.
- ❖ **Derivación y coordinación con otros servicios** (ONCE ,AVAF)
- ❖ **Atención Socio familiar** destinada a la familia para responder a las necesidades del menor y su entorno familiar y mejorar las competencias y aptitudes parentales.
- ❖ **Atención Escolar.**
- ❖ **Atención Domiciliaria**

SISTEMAS DE PARTICIPACIÓN: RECLAMACIONES Y SUJERENCIAS:

El centro de atención temprana SENAD ofrece a la totalidad de los usuarios (familiares, así como trabajadores), la posibilidad de formular por escrito tanto reclamaciones como sugerencias a cerca de los servicios prestados por el centro.

Para ello pondrá, en todo momento, a su disposición hojas de sugerencias, quejas y reclamaciones (**R.09.01 HOJA DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES**), junto al buzón ubicado para tal fin. Igualmente, y de solicitarse, cuenta con hojas de reclamación oficiales que se le proporcionarán e internamente se le dará el tratamiento habitual.

Periódicamente se realizan encuestas para conocer el grado de satisfacción con la entidad.

Los familiares de los usuarios, así como las entidades públicas competentes, tendrán acceso y en su caso información suficiente de la ficha individual programación, expediente, etc. correspondiente, siempre guardando los niveles de confidencialidad establecidos legalmente.



COMPROMISOS CON LOS USUARIOS Y FAMILIAS.

1. **Informar, apoyar y acompañar** a la familia en el proceso de desarrollo integral del menor.
2. **Valorar a todos los niños que hayan sido remitidos al centro**, y elaborar el correspondiente informe de valoración inicial en un plazo máximo de un mes, y el plan de atención individual, derivándolos cuando sea necesario a otros organismos públicos.
3. **Proporcionar a todos los niños susceptibles de recibir este servicio, tratamientos** según sus características y necesidades.
4. **Ofrecer servicios y actividades de:**
 - a. Prevención de situaciones de riesgo.
 - b. Atención e Intervención familiar.
 - c. Atención escolar
 - d. Información y participación de los usuarios y /o familiares.
 - e. Los talleres oportunos en función de las necesidades detectadas.
5. **Realizar el seguimiento continuo de la evolución** del niño/a con sus correspondientes informes.
6. **Coordinar las intervenciones con los organismos implicados** en el desarrollo de niño:
 - a. Servicios sanitarios (Pediatría, Neuropediatría, USMIA).
 - b. Servicios Educativos (Escuelas Infantiles, Guarderías Colegios, Equipos de Orientación, Gabinetes psicopedagógicos municipales
 - c. Servicios sociales
 - d. Servicios especializados
7. **Coordinación y organización interna** mediante reuniones semanales de equipo entre los profesionales que atienden a los usuarios del centro.
8. **La metodología de trabajo requerirá un equipo interdisciplinar para garantizar atención integral.**
9. **Se garantiza el derecho al honor, intimidad y a la propia imagen.**
10. **Se potenciará la participación y coordinación con las familias, así como su participación en el programa de atención.**



INDICADORES DE SEGUIMIENTO:

Para garantizar la atención y el seguimiento de calidad, se cumplirán los siguientes indicadores:

- ❖ Tiempo medio desde la derivación al CAT hasta la recepción del CAT
- ❖ Tiempo medio desde la recepción en el CAT hasta la emisión del informe de evaluación inicial un al servicio sanitario solicitante :
- ❖ Tiempo medio de realización de Informes de seguimiento
- ❖ Tiempo medio de realización de Informes de reevaluación
- ❖ Tiempo medio de realización de Informe de alta
- ❖ Número de reuniones anuales de coordinación con los servicios sanitarios, educativos y sociales.
- ❖ Índice de satisfacción con los servicios prestados.
- ❖ Porcentaje anual de niños y niñas atendidos
- ❖ Grado de participación de Usuarios/familias en el Programa de intervención individual
- ❖ Grado de participación de los familiares en los órganos establecidos para ello
- ❖ Número de bajas por edad límite, terapéuticas, voluntarias u otras causas.

